

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción XIX; y 58 de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*; así como el artículo 15 fracciones VI y VII del *Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL «CALENDARIO OFICIAL DE LABORES
2019» PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**

ÚNICO. Por unanimidad se aprobó el «**Calendario Oficial de Labores 2019**», por lo que con fundamento en los artículos 58, párrafos primero y segundo de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*; y 24 de la *Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios*, se declaran como días inhábiles los siguientes: **lunes 4 (cuatro) de febrero**, en conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **lunes 18 (dieciocho) de marzo**, en conmemoración del 21 (veintiuno) de marzo, Natalicio de Benito Juárez; **del lunes 15 (quince) al viernes 19 (diecinueve) de abril** con motivo de la Semana Santa; **miércoles Primero de Mayo**, Día del Trabajo; **del lunes 22 (veintidós) de julio al lunes 5 (cinco) de agosto**, por comprender el primer periodo vacacional de este Tribunal; **viernes 13 (trece) de septiembre**, en conmemoración del Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; **lunes 16 (dieciséis) de septiembre**, Día de la Independencia de México; **viernes 1 (uno) de noviembre**, Día de Todos los Santos; **lunes 18 (dieciocho) de noviembre**, en conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana; **jueves 12 (doce) de diciembre**, festividad de la Virgen de Guadalupe; **viernes 13 (trece) de diciembre**, Informe Anual de Actividades del Presidente del Tribunal; **del lunes 16 (dieciséis) al martes 31 (treinta y uno) de diciembre**, por comprender el segundo periodo vacacional de este Tribunal; y **miércoles Primero de Enero de 2020 (dos mil veinte)**, con motivo de la Celebración de Año Nuevo.

Los días inhábiles para las Defensorías de Oficio foráneas serán los siguientes: **viernes 15 (quince) de febrero**, Región V –Irapuato-; **lunes 18 (dieciocho) de marzo**; y **viernes 12 (doce) de abril, martes 2 (dos) y miércoles 31 (treinta y uno) de julio**, Región I –Guanajuato-. Con base en lo previsto en el artículo 58 segundo párrafo de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato* y Decreto Gubernativo número 41, mediante el cual se declara a las «Fiestas De San Juan Y Presa De La Olla», y la

fiesta de «La Cueva de San Ignacio de Loyola», Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato.

Se reanudarán labores el **jueves 2 (dos) de enero de 2020 (dos mil veinte)**.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. El «Calendario Oficial de Labores 2019», se encontrará sujeto a cambios y/o modificaciones de conformidad con el artículo 58 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Dado en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, en el recinto oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el 2 (dos) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), por la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno.

Gerardo Arroyo Figueroa,

Magistrado Presidente y Titular de la
Primera Sala del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Guanajuato

Eliverio García Monzón,

Magistrado de la Segunda Sala del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

Antonia Guillermina Valdovino Guzmán,

Magistrada de la Tercera Sala del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

José Cuauhtémoc Chávez Muñoz,

Magistrado de la Cuarta Sala del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

Arturo Lara Martínez,

Magistrado de la Sala Especializada del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato

Eliseo Hernández Campos,

Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato